



C/29/11 Add.3

ORIGINAL: Francés

FECHA: 10 de octubre de 1995

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES

GINEBRA

CONSEJO

**Vigésimo noveno período de sesiones
Ginebra, 17 de octubre de 1995**

TERCERO ADITIVO DEL DOCUMENTO C/29/11

(INFORMES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS
Y DE LAS ORGANIZACIONES SOBRE LA SITUACIÓN
EN LOS CAMPOS LEGISLATIVO, ADMINISTRATIVO
Y TÉCNICO)

Documento preparado por la Oficina de la Unión

El anexo del presente documento contiene el informe de España.

[El anexo sigue]

ANEXO

ESPAÑA

Situación en el campo legislativo

Durante el pasado año, han proseguido los trabajos preparatorios con objeto de revisar la legislación española de protección de las obtenciones vegetales intentando alinearla con el Acta de 1991.

En un futuro próximo se añadirán varias especies a la lista de cultivos susceptibles de protección: garbanzo, *Prunus cerasifera* y *Prunus insititia*. Se está considerando actualmente incluir otras especies de frutales. Se dará también la posibilidad de recibir protección para variedades de manzano que se utilicen como patrones. Se está preparando una modificación de las normas de desarrollo referidas a las fechas límites, cantidad y tipo del material requerido para llevar a cabo el examen técnico para diversos cultivos.

Se aprobó un incremento de las tasas del 3,5% con efectos del 1 de enero de 1995, aunque se ha proyectado incrementar substancialmente las tasas con objeto de lograr un mejor equilibrio entre gastos e ingresos.

Situación en el campo administrativo

Durante el pasado año, se han presentado 167 solicitudes; durante el período 1978-1995, desde el inicio de actividades, se han recibido un total de 3 927 solicitudes; en la actualidad hay 978 títulos de protección en vigor.

La Oficina española, según establece el Reglamento del Consejo de la Unión Europea relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales, ha colaborado con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales, transmitiendo varias solicitudes para el sistema de la Comunidad.

Evolución en los campos de actividad vecinos

En España los diversos aspectos de la utilización y efectos prácticos del nuevo sistema de la Unión Europea de protección de las obtenciones vegetales, así como de la protección de la materia viva, continúan siendo asuntos de extremo interés.

Varios expertos extranjeros, en su mayoría provenientes de Estados Latinoamericanos, con interés en la protección de obtenciones vegetales y registro de variedades, han participado en programas de entrenamiento práctico desarrollados en España.

[Fin del documento]